

AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO DE MÉRITOS - CM-MEN-31-2013

El Ministerio de Educación Nacional realiza convocatoria pública del proceso de selección **Concurso de Méritos Abierto CM-MEN-31-2013**, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 0734 de 2012, artículo 2.2.1.

OBJETO: *REALIZAR LA AUDITORÍA A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR –IES– DETERMINADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR –SNIES– DE LOS SEMESTRES 1º Y 2º DE 2012, Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y VALIDACIÓN EN EL SNIES, DEL REPORTE DE INFORMACIÓN DEL 2º SEMESTRE DE 2013 Y 1ER SEMESTRE DE 2014.*

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES: Los documentos del Concurso de Méritos CM-MEN-31-2013, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, estarán disponibles a partir de la fecha de publicación de este aviso en el SECOP, www.contratos.gov.co, igualmente se podrá consultar de lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 5:00 p.m., en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional piso 1º, Subdirección de Contratación en la ciudad de Bogotá D.C.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la presente contratación en total **MIL CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.106.811.759)** iva incluido.

Este valor incluye todos costos directos e indirectos de personal y el desarrollo de actividades, de conformidad con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 152113 del 01/08/2013, Rubro: A-1-0-2-12 HONORARIOS vigencia 2013 y según autorización de vigencias futuras Oficio No.2013ER111422, autorización SIIF 1213 para la vigencia 2014.

FUNDAMENTOS JURIDICOS DEL PROCESO: La escogencia del contratista se efectúa a través de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO por requerir una propuesta técnica simplificada según el Artículo 3.3.1.2, del Decreto 0734 de 2.012.

Nota Importante en relación con la aplicación del Decreto 734 de 2012 “Régimen de Transición” en el presente proceso:

El Ministerio de Educación Nacional manifiesta que, mediante Resolución 9670 del 29 de Julio de 2013 debidamente publicada en el Secop y en el Diario Oficial 48.869 del

1/08/2013, se acogió al Régimen de transición establecido en el artículo 162 numeral 2do del Decreto 1510 de 2013, para continuar aplicando las disposiciones del Decreto 734 de 2012, a fin de realizar los respectivos ajustes a los procedimientos internos para contratar con lo ordenado por el Decreto 1510 de 2013, los cuales no podrán superar el 31 de Diciembre de 2013.

Por lo anterior el presente proceso se registrará por lo establecido en el Decreto 734 de 2012, con el límite temporal establecido.

ESTUDIOS PREVIOS: Con el presente aviso se anexan los estudios previos de conveniencia y oportunidad.

VEEDURIAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y del Literal c del Artículo 15 de la Ley 850 de 2003, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

Dado en Bogotá, al día 4 del mes de Octubre de 2013.

**Ministerio de Educación Nacional
Subdirección de Contratación
Calle 43 No. 57 – 14 Piso 1° CAN
Teléfono: 222 28 00, Ext. 4117 - Fax: 222 46 16
Correo electrónico:
CM-MEN-31-2013@mineduacion.gov.co**